

## Actividad “OXÍGENO TE REGALA CENA ROMÁNTICA”

La participación en la actividad “OXÍGENO TE REGALA CENA ROMÁNTICA” implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la Actividad tiene pleno derecho a no participar en la misma.

Emisora: OXÍGENO By LOS40

Formularios en: [www.oxigeno.fm](http://www.oxigeno.fm)

### 1. De los realizadores

Esta Actividad es organizada por CARACOL S.A sociedad legalmente constituida, identificada con NIT. 860014923-4.

La Actividad será difundida por el organizador, al público en general, utilizando la Emisora como canal de difusión del contenido de su actividad.

### 2. De los participantes

- a) Participan las personas naturales mayores de dieciocho años (18).
- b) No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad.
- c) No podrá participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A,
- d) Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio.
- e) No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación y el buen nombre de la Emisora o las marcas de Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen.
- f) No haber participado en ningún tipo de evento, concurso o actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres.
- g) No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.

### 3. Mecánica de la Actividad

#### 1. Inscripción:

- a. Inscripción a través de formulario en [www.oxigeno.fm](http://www.oxigeno.fm)

#### 2. Selección del Ganador:

- a. Es un concurso por destreza y habilidad.
- b. Concurso aplica del 01 de septiembre al 24 de septiembre de 2020.
- c. Locutores seleccionan al ganador [en horarios sorpresa](#).

d. La mecánica de la actividad será:

El participante se inscribirá en la página web [www.oxigeno.fm](http://www.oxigeno.fm)

Debe dejar escrito una dedicatoria para su pareja.

Las dedicatorias más originales, inspiradoras y románticas serán llamadas vía telefónica y al aire desde la emisora.

Al oyente o participante que se llame deberá contestar con el santo y seña "Oxígeno 90.9 más urbano" y gana.

e. En caso de que no responda el santo y seña se abre la línea de nuevo para encontrar un posible ganador.

f. En caso de que no haya ganador en la salida del locutor de turno, el premio se acumula y se sorteará por habilidad y destreza en otra salida u horario.

g. [Máximo UN ganador por día.](#)

h. Si el ganador no contesta la solicitud de datos vía Mail o telefónica durante el día calendario siguiente después de ser contactado, se le otorgará el premio al concursante siguiente que cumpla con los requisitos de la presente Actividad.

### 3. Entrega del Premio

a. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la Emisora estos términos y condiciones

b. [La cena será puesta a disposición de los ganadores dentro de los siguientes 30 días hábiles después de haber ganado al aire y estos deberán consumirla antes de 31 de diciembre de 2020.](#)

c. LA EMISORA podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.

**Eliminado:** El premio será entregado dentro

### 4. Alcance

Territorio Colombiano. [Los organizadores asumen los costos de envío a domicilio de la cena en las ciudades de cobertura del restaurante y restaurante aliados del restaurante patrocinador.](#) Los participantes asumen los costos de desplazamiento para la entrega del premio [hasta esta ciudades.](#)

### 5. Premio

a. 1 (una cena) mexicana que incluye una entrada, 2 platos fuertes, 2 cocteles, 2 bebidas y postre.

b. Transmisión vía zoom con el artista "LLANE" por 10 minutos para saludar a los ganadores.

c. Solo podrá ganar una vez en este concurso.

d. **No incluye:** transportes desde y hacia Bogotá u otra ciudad dentro del territorio colombiano; implementos de aseo y/o de cuidado personal.

e. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable por dinero ni en bienes o servicios de cualquier clase.

f. [En caso de que el restaurante participante cierre temporal o definitivamente su operación, y el ganador no haya consumido el premio, éste no será no es reembolsable por dinero ni en bienes o servicios de cualquier clase.](#)

**Eliminado:** <#>La entrega del premio se hará con todas las medidas de bioseguridad. \*

## **6. Descalificación**

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley.

## **7. Limitación de Responsabilidad:**

El participante es libre de participar en la presente actividad. La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones o programas de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende Caracol NO se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones o programas. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol no se hace responsable si la aplicación o el programa del tercero bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

## **8. Autorización:**

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A. tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A. haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web [WWW.OXIGENO.FM](http://WWW.OXIGENO.FM). Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtenga a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrá indemne a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

**9. Prohibiciones especiales:**

El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber:

- a) No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad.
- b) No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad.
- c) No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores.
- d) No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol.
- e) No realizar en público o que trasciendan a lo público o puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores.
- f) No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de "LA ACTIVIDAD", o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

En señal de conocer estos términos y condiciones

Firma: \_\_\_\_\_  
**El Participante (Nombre):**  
**Cédula:**